



MARÍA T. SARMIENTO ASCUE DE GUTIERREZ  
SUBPREFECTA

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC**

**ACTA 1ra. SESIÓN ORDINARIA**

En el distrito de Carmen de la Legua Reynoso, Provincia Constitucional del Callao, siendo las 08.00 horas, del jueves 22 FEB 2024, el Presidente del CODISEC Mg. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, de acuerdo con lo normado en el DS 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley 27933 en su Art. (32.1) menciona que las Sesiones Ordinarias del CODISEC son convocadas por sus Presidentes, motivo por el cual invitó a sus integrantes a participar en la 1ra. Sesión Ordinaria - 2024 y contando con el quórum correspondiente, encontrándose presentes:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO
01	Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ	Presidente del CODISEC MDCDLLR	Presidente
02	Mayor PNP. Juan Domingo ARMACTA VEGA	Comisario del Distrito CDLLR	Miembro
03	Sra. María Teresa SARMIENTO ASCUE	Sub Prefecta (e) de CDLLR	Miembro
04	Dra. Elba Yanelle RODRIGUEZ BURGA	Fiscal Provincial Representante del Ministerio Público	Miembro
05	Sra. Rosa Elvira VELASCO MIJAHUANGA	Coordinadora JJVV Comisaria CDLLR	Miembro
06	CPC. Hellen Svetlana SOTO FUERTES *	Representante de la DREC Callao	Miembro
07	Lic. Jessica Ingrid HURTADO CASTRO	Articuladora Territorial Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Miembro
08	Dr. Heberth Santiago ALMORA SALAZAR	Representante del CEM CDLLR	Miembro
09	Sra. Maria Esther CORDOVA CHALCO	Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios	Miembro

\*En representación de La CPC. Hellen Svetlana SOTO FUERTES, asistió el Lic. Mario Francisco BARRÓN RAMOS

**I. AGENDA**

- A. Juramentación de nuevos integrantes del CODISEC:
- B. Informe del responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Cmdte. PNP (r) Jaime REBAZA PEREZ.
- C. Participación de integrantes del CODISEC.

**II. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**A. Juramentación de nuevos integrantes del CODISEC**

El señor alcalde Mg. Edwards Javier INFANTE LÓPEZ, quien preside el CODISEC, procedió a tomar el juramento de ley a los integrantes del CODISEC recientemente incorporados:

- 01. Mayor PNP Juan Domingo ARMACTA VEGA, Comisario de CDLLR
- 02. Dra. Elba Yanelle RODRIGUEZ BURGA, representante del Ministerio Público.
- 03. Sra. María teresa SARMIENTO ASCUE, encargada de la Sub Prefectura de Carmen de La Legua Reynoso.



Handwritten signature and initials

MIMP  
Dr. Heberth S. Almora  
PROFESIONAL DE PREVENCIÓN

Handwritten signature

Handwritten signature  
Fiscal Provincial de la Decana P. Y. Cali.  
Procuraduría Corporativa del Callao  
Tercer Despacho

QA - 346740  
JUAN DOMINGO ARMACTA VEGA  
MAY. PNP.



MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior,  
Subdirección Provincial del Callao

Programa Nacional  
AUTOPROTECCIÓN T. SARMIENTO ASCUE DE GUTIERREZ  
SUBPREFECTA

Dr. Heberth S. Almira Salazar  
PROFESIONAL DE PREVENCIÓN

## B. Informe del responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

### 01. Acuerdos para fechas de Sesiones Ordinarias y Audiencias Publicas

El Cmdte. PNP (r) Jaime A. REBAZA PEREZ, responsable de la Secretaría Técnica del Comité, con la anuencia del presidente, inicia su exposición haciendo conocer que el artículo N° 32 del DS N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley 27933 menciona que las Sesiones Ordinarias del CODISEC se realizan por lo menos una vez cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus Presidentes por lo que PROPUSO a los integrantes que éstas se lleven a cabo cada dos meses a partir de la fecha y las extraordinarias cuando sea solicitadas por el Presidente del CODISEC o a petición de la mayoría de sus miembros; asimismo señaló que según el artículo 39 del mismo DS señala que las Consultas Públicas de Seguridad Ciudadana se deben realizar no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, las cuales son organizadas, coordinadas y ejecutadas por las Secretarías Técnicas de los Comités, por lo que PROPUSO que se realicen los meses de MAR, JUN, SET y DIC2024. Ambas propuestas fueron aprobadas por UNANIMIDAD por los integrantes del CODISEC.



### 02. Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027

Por otro lado, hizo conocer a los miembros del Comité que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 fue formulado dentro del plazo que establece el CONASEC y bajo los lineamientos del CORESEC y COPROSEC, habiendo sido aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 020-2023-MDCLLR de fecha 21DIC2023 y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 31DIC2023; y también se encuentra publicado en la página web de nuestro municipio.

Respecto al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana dijo que, de acuerdo con los lineamientos ya establecidos, éste se componía de Cinco (05) Objetivos Estratégicos y cada uno de ellos con diferentes tipos de actividades que se deben de cumplir en coordinación con los integrantes del Comité, así como otras autoridades. Mostró un cuadro ilustrativo donde se detallaba cada una de estas actividades las cuales describió en forma individual y pormenorizada.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PADSC 2024-2027	
1	INCREMENTAR ACCIONES PARA PREVENIR EL DELITO Y LA VIOLENCIA POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES • Talleres culturales para niños, prevención de violencia escolar, atención a niños en riesgo
2	MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA. • Difusión de plan de acción, rendición de cuentas, capacitación de serenos, trabajo integrado con PNF (vehículos, camionetas), Observatorio de Seguridad Ciudadana.
3	REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS. • Patrullaje Integrado, Serenazgo Sin Fronteras, Iluminación, Casetas, Fiscalización, SIPCOP M.
4	REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN. • Prevención violencia sexual, maltrato y bullying contra niños, prevención de consumo de drogas, violencia familiar, pandillaje, prevención de uso de armas.
5	REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES. • Operativo con unidades especializadas, prevención de delitos informáticos

*[Handwritten signature]*  
D. I. S. C.

ELBA YANELLE RODRIGUEZ RUPEA  
Fiscal Provincial de la D. Legua Reynoso  
Provincia Temporal del Callao  
Tercer Despacho

DAF 000740  
JUAN DOMINGO ARMACTA VEGA  
MAY. PNP.







### 03. Inclusión Escolar en la Seguridad Ciudadana

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior  
Subprefectura Provincial del Callao  
MAMPA T. SARMIENTO ASCUE DE GUTIERREZ  
SUBPREFECTA

Aseveró que la inclusión social de los escolares en la seguridad ciudadana era muy importante ya que en un trabajo en conjunto con los padres de familia se puede incentivar y cultivar valores en los niños, niñas y adolescentes, así como también reducir la violencia escolar porque se ha detectado el acoso entre los alumnos (bullying) que se caracteriza por conductas intencionales de maltrato verbal, físico o psicológico, hostigamiento y falta de respeto, que recibe un estudiante en forma reiterativa por parte de uno o varios estudiantes, con el objeto de intimidarlo. Por eso, dijo, ante estos hechos y en trabajo articulado con los Directores de las diferentes instituciones educativas el año pasado se realizaron charlas de sensibilización a los alumnos en temas de sumo interés como "Seguridad Vial", "Bullying", "Peligro en las redes", etc. los cuales deben ser reforzadas en casa.

Recalcó que la educación vial era muy ventajosa en los niños, niñas y adolescentes porque es parte fundamental para la formación de futuros buenos ciudadanos, ya que ella promueve el aprendizaje y cumplimiento de las normas y reglamentos creados con el fin de preservar la seguridad y la vida de las personas a través de la prevención de accidentes de tránsito. Enfatizó que los estudiantes deben aprender sobre los deberes y derechos ciudadanos a fin de que puedan ir integrándose en una convivencia social sin problemas lo que también incluye el respeto por los demás y a nuestras autoridades.

Mostró un cuadro estadístico para informar sobre la cantidad de alumnos capacitados el 2023 en las diferentes instituciones educativas tanto públicas como privadas de nuestro distrito.



#### INCLUSIÓN ESCOLAR EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Personal de Seguridad Ciudadana Ingresó a todas las instituciones educativas del distrito, sensibilizando a niños y jóvenes escolares en temas de "Seguridad Vial" "Bullying" "Peligros en las redes", etc



ALUMNOS CAPACITADOS 2023				
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
PÚBLICAS	304	3996	442	4742
PRIVADAS	103	1641	233	1977
TOTAL	407	5637	675	6719

COLEGIOS CAPACITADOS				
	PÚBLIC	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
PÚBLICOS	1	6	2	9
PRIVADAS	5	11	6	22
TOTAL	6	17	8	31



Programa Atiende  
AUGURA  
CENTRO DE CAPACITACIÓN DE  
LA LEGUA - REYNOSO  
MIMP  
Dr. Hebert S. Almorá Salazar  
PROFESIONAL DE PREVENCIÓN

*[Handwritten signature]*

OA - 348740  
JUAN DOMINGO ARMACTA VEGA  
MAY. P.N.R.

ELBA VANIELE RODRIGUEZ TORO  
Fiscal Provincial en la Decana Municipalidad  
Provincial Corporativa del Callao  
Tercer Despacho

Prosiguiendo con su exposición se refirió a las charlas dirigida a los alumnos de Secundaria en las Instituciones Educativas de nuestro distrito a la cual denominó **SUCAMEC EN TU COLEGIO** haciendo conocer que la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de seguridad, armas, municiones y explosivos de uso civil (SUCAMEC) tiene como función controlar, administrar, supervisar, fiscalizar, normar y sancionar las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas.

Informó que en coordinación con la SUCAMEC se ha brindado charlas a los alumnos para concientizarlos sobre los peligros que conlleva que un menor manipule un arma de fuego, sobre el peligro que acarrea el manejo

*[Handwritten signature]*  
DNEC





inadecuado de las mismas con la finalidad de contribuir a un clima de paz y seguridad teniendo como mensaje final "NO MANIPULES ARMAS DE FUEGO", promoviendo de ese modo la seguridad e integridad de los escolares.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior  
Subprefectura Provincial del Callao

MAPÍA T. SARMIENTO ASCUE DE GUTIERREZ  
SUBPREFECTA



### SUCAMEC E INPE EN TU COLEGIO

La Gerencia de Seguridad Ciudadana ha agenciado con La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) agenciar a las instituciones educativas del distrito a fin de expandir a planes del nivel AP 4to y 5to de Secundario

**SUCAMEC**  
Sensibilizando a los peligros en el uso e/o tenencia de armas de fuego y municiones.



**INPE**  
Sensibilizando sobre los consecuencias que puede causar en la familia al ingresar a un penal.



Programa Nacional  
MIMP  
Prof. S. Quiñera Salazar  
PROFESORAL DE PREVENCIÓN

Manifestó que diariamente se publican noticias, por medio de prensa escrita como televisa, sobre intervención a menores de edad por consumir drogas ilegales, así como por cometer delitos en sus diferentes modalidades y no deja de ser noticia la de niñas o adolescentes que a temprana edad quedan embarazadas.

Dijo que los adolescentes infractores se inician por vivir en hogares disfuncionales donde existe el abandono afectivo, carencias económicas y violencia en general, transformándolos en personas rebeldes e inseguras, es así que empiezan a probar licor y drogas, convirtiéndolos en personas ansiosas y la necesidad de agenciarse de dinero rápidamente los conlleva a cometer hechos delictivos.

Precisó que el embarazo precoz en las adolescentes las limita en oportunidades de estudio y trabajo, ya que se ven obligadas a dejar de estudiar, quedando éstas con un nivel de escolaridad muy bajo que no le permite acceder a un trabajo digno, por eso, dijo, las charlas sobre "Embarazo Precoz" en los colegios es clave para evitar estos hechos.

Expresó que, por tales razones se ha decidido este año ingresar a las Instituciones Educativas Publicas con talleres con temas de "Prevención de Consumo de Drogas", "Embarazo Precoz" y "Jóvenes en Riesgo".

*[Handwritten signature]*  
JUAN DOMINGO ARMIACTA VEGA  
MAY. PNP  
CA 348740



### PROYECTO DE TALLERES 2024

Temas: "Prevención de drogas", "Embarazo Precoz", "Jóvenes en riesgo"

Muestra a continuación los ejemplos de noticias que se han publicado en los medios de comunicación.



*[Handwritten signature]*  
D.A.E.C.

BA YANELLE RODRIGUEZ BURGUA  
Local Provincial de la Dirección Municipal de Promoción y Operatividad del Callao  
Tercer Despacho





### 04. Club de Niños, Niñas y Adolescentes

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior  
Subprefectura Provincial del Callao

MARIA T. SARMIENTO ASCUE DE GUTIERREZ  
SUBPREFECTA

Por otro lado, informó que actualmente en la Gerencia de Seguridad Ciudadana existe un Programa Comunitario denominado "Club de Niños, Niñas y adolescentes" destinado a brindar actividades educativas, recreativas y formativas a niños y adolescentes el cual ofrece una variedad de talleres como arte, deporte, música y actividades culturales.

Manifestó que el objetivo principal es promover el desarrollo integral de los niños y jóvenes, fomentando habilidades, valores y la participación activa en la comunidad, contribuyendo así al bienestar social y al fortalecimiento personal de los participantes en el distrito.

Informó que a la fecha este club contaba con un total de (512) niños y adolescentes inscritos; y, que tenía programado realizar talleres culturales, deportivos y grupos de Boys Scouts, para la temporada 2024.

Propuso que por la gran acogida que tiene este "Club de Niños" donde asisten gran cantidad de niños y niñas de la comunidad carmelina, asimismo porque en el Plan Nacional y Plan Local de Seguridad Ciudadana existen estrategias y Líneas de Acción direccionadas a su desarrollo integral, motivo por el cual solicitó la aprobación para que éste proyecto sea institucionalizado a fin de darle legitimidad no simplemente para continuar con este programa, sino para desarrollar relaciones, prácticas, y procedimientos para convertirte en un programa que represente a nuestra comunidad; propuesta que tuvo gran acogida entre los miembros del CODISEC.

Subprefectura Provincial del Callao  
Subprefecto  
S. Alimora Salazar  
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN



### CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS

Programa comunitario destinado a brindar actividades recreativas, deportivas y formativas a niños y adolescentes. Este club ofrece una variedad de talleres que incluyen arte, música y actividades culturales. Su objetivo principal es promover el desarrollo integral de los niños y jóvenes, fomentando habilidades, valores y la participación activa en la comunidad. Al momento del levantamiento de la información de los participantes, en el distrito, a la fecha contamos con un total de 512 niños y adolescentes inscritos. Asimismo, se ha programado talleres culturales, deportivos y grupos de Boys Scouts, para la temporada 2024.



• SE REQUIERE INSTITUCIONALIZARLO



### 05. Centro de Capacitación de Seguridad Ciudadana

Prosiguiendo con su informe, el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC manifestó que la Ley N° 31297 – Ley del Servicio del Serenazgo Municipal en su artículo N° 10.4 refiere que la capacitación de los serenos se realiza en los Centros de Capacitación de cualquier jurisdicción de las municipalidades provinciales o distritales que se encuentren debidamente autorizados y certificados por el Ministerio del Interior; al respecto hizo conocer que por Acuerdo de Concejo N° 026-2023-MDCLR se DECLARÓ la creación del Centro de Capacitación del Serenazgo Municipal en nuestro distrito por ser considerado de interés público con el objeto de promover la formación y capacitación del personal de serenazgo así como de todos los entes partícipes de la Seguridad Ciudadana; y, con Ofc. N°141-2023-AL/MDCLR este Acuerdo de Concejo fue puesto de conocimiento del Sr. Ministro del Interior para su correspondiente certificación.

ELVAR VARELLA RODRIGUEZ BARRA  
Fiscal Provincial de la Dirección Provincial  
Provincia del Callao  
Tel: 051 985 888 888





MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior  
Subprefectura Provincial del Caño

MARIA T. SARMIENTO ASCUE DE GUTIERREZ  
SUBPREFECTA

También mencionó que con DS N° 001-2022-IN el Ministerio del Interior formuló la Estructura Básica Curricular de los Centros de Capacitación de Serenos el cual consta de siete (07) módulos el mismo que mediante gráficos hizo conocer a los integrantes del CODISEC, motivo por el cual señaló la necesidad de contar con profesionales competentes para que brinde capacitación; propuso que contó con la aceptación de los miembros del Comité.



ESTRUCTURA CURRICULAR BÁSICA DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN DE SERENOS

DECRETO SUPREMO N° 001-2022-IN

Table with columns: MODULO, CONTENIDO, TEMAS, HORAS, OBJETIVOS, OBSERVACIONES. Rows include: M1. Laminamientos generales sobre Constitución Política del Perú, Derechos Fundamentales, Derechos Humanos; M2. Principios éticos y morales; M3. Aspectos básicos de orientación y ayuda al ciudadano.



Table with columns: MODULO, CONTENIDO, TEMAS, HORAS, OBJETIVOS, OBSERVACIONES. Rows include: M4. Laminamientos generales sobre género y violencia contra la mujer e integrantes del género masculino; M5. Aspectos básicos de orientación y ayuda al ciudadano; M6. Control y vigilancia; M7. Mecanismos de atención.

Asimismo, indicó que la Ley N° 31297 en su artículo 11 menciona que se debe brindar capacitación básica, especializada y entrenamiento permanente a los serenos municipales, orientada a la adquisición de conocimientos y perfeccionamiento de habilidades necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones. Al respecto dijo que, aunado a estas disposiciones legales, en este municipio, los agentes de serenazgo realizan ejercicios de resistencia para mejorar su estado físico y estar en mejor forma para combatir la inseguridad, adiestramiento a cargo de personal calificado quien realiza actividades de calistenia, trotes, estiramientos de brazos y piernas para de este modo disminuir el estrés de nuestro personal, invitando al Comisario para realizar

Programa Nacional AURORA... MARIA T. SARMIENTO ASCUE DE GUTIERREZ SUBPREFECTA

JUAN DOMINGO ARMACTA VEGA MAY. PNP

JUAN DOMINGO ARMACTA VEGA MAY. PNP

ELBA VALENZUELA BARRERA Placed provincial de la Obsequio Municipal Provincial Corporativa del Caño tercer despacho







Esfuerzo físico, policías y serenos, todos los sábados de 07.00 a 09.00 horas; hecho que tuvo acogida del Comisario y demás integrantes del Comité.

MARIA T. SARMENTO ASCUE DE GUTIERREZ  
SUBPREFECTA



### 06. Observatorio de Seguridad Ciudadana

Seguidamente mostrando un cuadro comparativo de intervenciones de serenazgo entre ENE - 15 FEB 2023 y ENE - 15 FEB 2024, destacó la operatividad que ellos han tenido en la reducción de actos contra la convivencia social, hechos delictivos, arrestos ciudadanos, accidentes de tránsito y violencia familiar, reducción sustancial de estos hechos con lo que se demuestra que se está logrando reducir los índices de inseguridad ciudadana.



#### INTERVENCIONES DE SERENAZGO COMPARATIVO ENE-15FEB2023/ENE-15FEB2024

HECHOS DELICTIVOS			ENE 2023	ENE 2024
HECHOS CONTRA LA CONVIVENCIA SOCIAL	ACTOS CONTRA LA CONVIVENCIA SOCIAL	ACTOS CONTRA LA CONVIVENCIA SOCIAL	25	8
ACCIDENTES DE TRÁNSITO			12	2
HECHOS DELICTIVOS			2	0
ARRESTOS CIUDADANOS			1	1
VIOLENCIA FAMILIAR			1	0
DEJES DE VEHICULOS			0	0
OBRAS			2	1
ESTRIBO			0	0
ATROFADO			0	0
VOLCADURA			0	0
TOTAL			35	11



JUAN DOMINGO ARMACTA VEGA  
MAY PNP  
08-5428740

### 07. Convenio con la Policía Nacional del Perú

Expresó que con relación al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la PNP y la Municipalidad Distrital de CDLLR - "Servicios Policiales Extraordinarios" referente a la compra de los días de franco de veinte (20) efectivos policiales informó que desde su implementación que fue el 01DIC2023 se han llevado a cabo (692) intervenciones. Estos resultados destacan una mayor efectividad y seguridad en el distrito, evidenciando el impacto positivo de esta iniciativa en la prevención y control del crimen, promoviendo así un entorno más protegido para los residentes. Mostró el cuadro estadístico:

ELBA VANELLE RODRIGUEZ BURGOS  
Fiscal Provincial de la Fiscalía Penitenciaria  
Provincia de Operatividad del Callao  
Tercer Despacho



DAJC



MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior  
Subprefectura Provincial del Cañes  
MARIA T. SARMIENTO ASCUE DE GUTIERREZ  
SUBPREFECTA

INTERVENCIONES	DICIEMBRE	ENERO	15 FEB	TOTAL
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	9	3	1	13
ACTOS CONTRA LA CONVIVENCIA SOCIAL	168	267	131	566
APOYO AL VECINO	15	16	5	36
HECHOS DELICTIVOS	5	3	2	10
ORIENTACION AL VECINO	24	30	5	59
VIOLENCIA FAMILIAR	2	4	2	8
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>	<b>323</b>	<b>146</b>	<b>692</b>

MIMP  
Programa Nacional AURORA  
Comité de S. Alfrida Salazar  
COMISIÓN DE PRES. EJECUTIVA

### 08. Programa de Incentivos

Hizo hincapié que en el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal Año 2024 precisando que el Compromiso 5: "Fortalecer el rol de los Gobiernos Locales en favor de la Seguridad Ciudadana", este municipio se encuentra participando con ocho (08) Unidades vinculadas, dos (02) camionetas y seis (06) motocicletas, siendo los parámetros a cumplir de 85 Km. de recorrido por unidad, como mínimo por día y de 210 minutos de estacionamiento táctico en áreas priorizadas (con factores de riesgo y amenazas a la seguridad) por día; asimismo, deberá de registrarse como mínimo tres (03) Ocurrencias en el SIPCOP-M.



JUAN DOMINGO ARMACTA VEGAS  
MAY. PNP.  
OK-648740

ELBA YARENE RODRIGUEZ TORRES  
Fiscal Comisaría de la División Municipal  
Procuraduría Corporativa Ver Cañes  
Tercer Despacho

Informó que esta Gestión Municipal al asumir sus funciones encontró que el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, en el ranking proporcionado por el Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Policial – Ministerio del Interior (SIPCOP-M) al 31DIC2022 nuestro distrito se encontraba en el puesto N° 18 y al 11DIC2023 subió significativamente al puesto N° 9, con lo que se demuestra del trabajo eficaz que se viene ejecutando en mejora de la seguridad ciudadana.

*[Handwritten signature]*







MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior  
Subprefectura Provincial del Cauca

MARIA T. SARMIENTO ASQUE DE GUTIERREZ  
SUBPREFECTA

MIMP  
Municipio de Carmen de la Legua - Reynoso  
Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano  
Calle 10 No. 10-10  
Teléfono: 310 410 4100

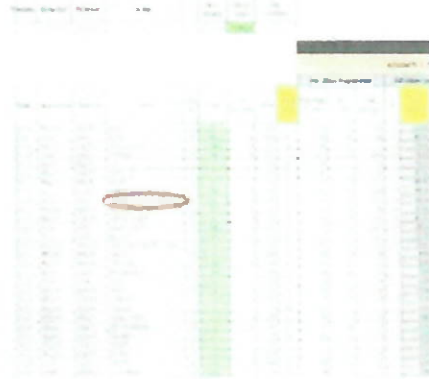


PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2024

RANKING 2022 (PUESTO 18)



RANKING 2023 (PUESTO 09)



09. Fortalecimiento de Seguridad Ciudadana

Finalmente informó que en el presente año el señor alcalde ha programado realizar actividades para Fortalecer el Sistema Integrado de Seguridad, siendo una de sus prioridades fortalecer el Patrullaje Integrado lo cual ya se viene ejecutando con el convenio interinstitucional con la PNP habiéndose contratado de veinte (20) efectivos policiales quienes realizan servicios en dos turnos, diez (10) en la tarde y diez (10) en la amanecida.

Asimismo, dijo, se encuentra en vías de ejecución el empoderamiento de las "Juntas Vecinales" e integrantes de "Agentes Comunitarios" quienes de manera articulada con un supervisor y/o coordinador de serenazgo estarán en constante comunicación e interconectados con la Central de Video Vigilancia.

Citó como punto importante para el mejoramiento del sistema de seguridad ciudadana el trabajo persistente con los jóvenes, niñas y niños a través de talleres como "Reportero Kids", "Rescate", "Toca de instrumentos musicales" y deportes como vóley, fulbito, entre otros.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

JUAN DOMINGO ARMACTA VEGA  
MAY. PNP

OA - 348740

ELBA VANELLE RODRIGUEZ BUENCA  
Fiscal Provincial de la Dirección de Calle  
Provincial Corporativa del Cauca  
Teléfono: Desapachin



4 COMANDOS DE PATRULLAJE

20 MOTOCICLISTAS

200 CÁMERAS DE VIDEO VIGILANCIA

2024 FORTALECER SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD

40 INDICADORES

8 EQUIPOS DE DIVERSA PERIFERIA

ZONAS ESTRATÉGICAS

*[Handwritten signature]*  
D. nos





MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior  
Subprefectura Provincial de Carmen de La Legua - Reynoso

### Intervención de integrantes del CODISEC

MARIA T. SARMIENTO ASCUE DE GUTIERREZ  
SUBPREFECTA

01. El Mayor PNP Juan Domingo ARMACTA VEGA, Comisario de Carmen de La Legua Reynoso, dijo que desde que asumió el cargo de Comisario está cumpliendo con sus obligaciones; hizo conocer además que en lo que va del año no se ha registrado ninguna incidencia por PAF; asimismo, se comprometió a cubrir los servicios en los eventos a realizarse el día domingo 25 FEB 2024.

Se comprometió a trabajar en forma coordinada y articulada con los integrantes del CODISEC a fin de seguir reduciendo los índices de inseguridad ciudadana de nuestro distrito para lo cual proponía realizar operativos conjuntos con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscal de Prevención del Delito, Sub Gerencia de Fiscalización, entre otros.

Respecto al Patrullaje Integrado dijo que se estaba cumpliendo diariamente en los turnos establecidos tanto con personal policial de la Comisaría como de los efectivos policiales que realizaban este patrullaje por convenio; reiterando su conformidad con la constante capacitación a los serenos en el Centro de Capacitación de Serenos.

*[Handwritten signature and stamp]*

02. La Sra. María Esther CÓRDOVA CHALCO, Coordinadora Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios solicitó que se tome alguna acción por el desorden y continuas peleas que se suscitan entre los escolares del colegio "Porras Barrenechea"; estuvo de acuerdo además que se realicen talleres y charlas en los colegios a fin de sensibilizar a los niños y jóvenes, y evitar que se sigan suscitando estos hechos en la vía pública.

*[Handwritten signature]*

03. La Dra. Elba Yanelle RODRIGUEZ BURGA, representante del Ministerio Público, dijo que iba estar en constante comunicación con los integrantes del Comité a fin de poder realizar trabajos en forma articulada en bien de la seguridad ciudadana por el distrito de Carmen de La Legua Reynoso. Mencionó que resulta interesante capacitar constantemente a los serenos, señalando que el Ministerio Público podría realizar una capacitación a los agentes de Serenazgo las cuales iban a ser brindadas por Fiscales especializados en temas como delitos, Familia, entre otros. Se acordó realizar las coordinaciones a través del responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC.



*[Handwritten signature]*  
OA 348740  
JUAN DOMINGO ARMACTA VEGA  
MAY PNP

04. La Sra. María Teresa SARMIENTO ASCUE, Sub Prefecta (e) del distrito de Carmen de La Legua Reynoso dijo estar de acuerdo en la capacitación permanente de los serenos, que asimismo en este distrito existen tres colegios que se encuentran en abandono siendo uno de ellos el "Raúl Porras Barrenechea" el cual se encuentra con las paredes deterioradas. Dirigiéndose al representante de la DREC preguntó si había alguna posibilidad de suspender el inicio de clases por la ola de calor que se está viviendo actualmente. Por último, informó que se seguirían otorgando Garantías Personales.

*[Handwritten signature]*  
ELBA YANELLE RODRIGUEZ BURGA  
Fiscal Provincial de Inobediencia  
Provincial Representativa del Callao  
Tercer Despacho

05. El Lic. Mario Francisco BARDÓN RAMOS, representante de la DREC Callao dijo que se estaba formulando un Plan de Reinserción Escolar. Dijo que se estaba coordinando con las Instituciones Educativas a fin de formar las Brigadas de Autoprotección Escolar – BAPES. Se refirió a lo mencionado por la Sra. Sub Prefecta, respecto al abandono en que se encontraba el colegio "Raúl Porras Barrenechea" indicando que ellos no estaban facultados a ejecutar obras de remodelación sino solo de mantenimiento y que respecto a la remodelación de este colegio iba a

*[Handwritten signature]*  
DREC







MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior  
Subprefectura Provincial del Calleo  
MARIA T. SARMIENTO ASCUE DE CUTIERRIZ  
SUBPREFECTA

informar al Comité de Administración del Fondo Educativo (CAFED) para que tomen las acciones que les corresponde.

Indicó que se había detectado mucho ausentismo escolar debido a la deserción motivado por diferentes causas por lo que propuso coordinar con el CEM y Barrio Seguro a fin de brindar charlas de sensibilización en las instituciones educativas, propuesta que fue aceptada por los integrantes del Comité.

06. El Mg. Edward INFANTE LÓPEZ, Presidente del CODISEC dijo que a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil había tomado conocimiento que ninguno de los colegios de nuestro distrito cumplían con los estándares exigidos; asimismo, propuso que juntos se inicie la reinserción escolar con programas sociales.

Por otro lado, solicitó que se realicen operativos de motos lineales ya que en este tipo de vehículos son utilizados para cometer hechos delictivos, como arrebato de celulares, sicariato entre otros.

Informó que los días viernes y sábados se iba a llevar a cabo una campaña de salud SISOL a inmediaciones del mercado de Reynoso, el cual iba a estar a cargo del Dr. Rubio.

También hizo conocer que el día Domingo 25FEB se iban a llevar a cabo dos grandes acontecimientos, un pasacalle con motivo de la "Clausura de Talleres de Verano" y el "Carnaval Carmelino 2024", los que se iniciarán a las 09.00 y 13.00 horas respectivamente, invitando a todos los presentes a participar de estas actividades.

Agradeció y felicito a los integrantes del CODISEC por su valiosa participación en la sesión.

III. ACUERDOS

- A. Realizar las Sesiones Ordinarias del CODISEC cada dos meses.
- B. Realizar las Consultas Públicas de Seguridad Ciudadana cada tres meses.
- C. Institucionalizar el "Club de Niños" de la MDCDLLR a través de una Resolución de Alcaldía o Acuerdo de Concejo.
- D. Continuar las charlas de capacitación en las Instituciones Educativas de nuestro distrito en temas de "Embarazo Precoz", "Prevención de Drogas", "Adolescentes en Riesgo" para prevenir la violencia escolar.
- E. Coordinar con la PNP y la DREC para la conformación de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES).
- F. Realizar los trámites correspondientes para la adquisición de cámaras de video vigilancia, camionetas, motos lineales, bicicletas, módulos de vigilancia, etc. y de esta manera fortalecer la seguridad ciudadana.
- G. Formular Plan de Reinserción escolar en coordinación con la DREC.
- H. Realizar operativos conjuntos de motos lineales para realizar "Control de Identidad".
- I. Capacitación a los agentes de Serenazgo de acuerdo con el Manual del Sereno Municipal y Ley del Sereno Municipal.



OAY 348740  
MAY PNP/RI  
JUAN DOMINGO ARMACTA VEGA

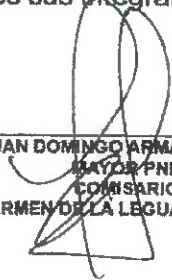
YANELLER RODRIGUEZ BARRIGA  
Alcalde Provincial de la Oltima Municipalidad  
Provincia Corporativa del Calleo  
Tercer Despacho





J. Proseguir con el Patrullaje Integrado en el distrito con personal policial contratado por Convenio Interinstitucional, así como de la Comisaría de CDLLR.

Siendo las 10.45 del día 22FEB2024 el presidente del CODISEC, Mg. Edwards Javier INFANTE LOPEZ, dio por culminada la presente sesión agradeciendo la participación de todos sus integrantes.

  
JUAN DOMINGO ARMACTA VEGA  
MAYOR PNP  
COMISARIO  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

  
MARIA TERESA SARMIENTO ASCUE  
SUB PREFECTA (a)  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

  
DRA. ELBA YANELLE RODRIGUEZ BURGA  
FISCAL PROVINCIAL PENAL  
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO


  
LIC. JESSICA INGRID HURTADO CASTRO  
ARTICULADORA DEL PROGRAMA MULTISECTORIAL  
BARRIO SEGURO - MININTER

  
SRA. ROSA ELYRA DELGADO MIJAHUANGA  
COORDINADORA JJVV SEGURIDAD CIUDADANA  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

  
LIC. MARIO FRANCISCO BARDON RAMOS  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
CALLAO

  
DR. HEBERTH SANTIAGO ALMORA SALAZAR  
REPRESENTANTE CENTRO EMERGENCIA DE LA MUJER

  
MARIA ESTHER CORDOVA CHALCO  
COORDINADORA GENERAL DE LA RED DE FAAC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
  
MG. EDWARDS JAVIER INFANTE LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL CODISEC

